



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA.

En la sala de juntas del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura el día 15 DE DICIEMBRE DE 2017, siendo las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el acuerdo de fecha 18.11.2016 de la Junta del Consorcio, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

D. Andrés Díaz Matoso (Consejero)

VOCALES:

D. Manuel Hernández Cerezo (Interventor interino CAAF)

D^a. María Minerva Pérez Lorenzo (Secretaria Acctal. CAAF)

D^a Ana Hernández González (Técnica del Distribución del CAAF)

SECRETARIO DE LA MESA:

D^a Minerva Pérez Lorenzo (Secretaria Acctal. CAAF)

El Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar el asunto incluido en el orden del día,

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 12 de diciembre de 2017.

Por unanimidad de los asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 12 de diciembre de 2017 se aprobó el acta correspondiente a dicha sesión.

2.-Calificación de la documentación presentada por las empresas requeridas en virtud del acuerdo de la Mesa de Contratación de 12 de diciembre de 2017 y admisión, si procediera, de las ofertas presentadas por éstas en el expediente de contratación de suministro de accesorios PP-PP fittings para tubería de PE-100 y PVC-U.

En este punto por el Sr. Presidente recordó que por la Mesa de Contratación en su pasada sesión de fecha 12 de diciembre se adoptó el acuerdo de en el expediente de contratación del suministro de accesorios PP-PP fittings para tubería de PE-100 y PVC-U admitir a la licitación a las empresas: Suim, S.L., Canaragua Concesiones, S.A. y Microrriego, S.L. Igualmente se acordó requerir para que en el improrrogable plazo de tres días, subsanen de la siguiente documentación al resto de las empresas:

- ACG Abastecimientos, S.L., por no presentar el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, y correspondiente a la declaración de empresas vinculadas, a fin de que lo presente.



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

- J. Parrilla, S.A., por no constar firma original en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, y correspondiente a la declaración responsable de no estar incurso la empresa en las prohibiciones para contratar conforme a los artículos 73 y 146.1 del TRLCSP, a fin de que subsane la ausencia de firma original.
- Servi Rain Canarias, S.L., por haber omitido la presentación del Anexo III, a fin de que lo presente.

Así habiéndose realizado el trámite del requerimiento acordado, tal como en la pasada sesión de la Mesa se acordó se trae de nuevo el expediente a la Mesa, dijo el Sr. Presidente, con el resultado de haber procedido en tiempo y forma las empresas requeridas a cumplimentar la entrega de la documentación requerida. Concretamente, la empresa Servi Rain Canarias, S.L., presentó con R.E. Nº 1242 de fecha 14 de diciembre de 2017, comunicación al requerimiento hecho por el CAAF el día 12 de diciembre de 2017, para aclarar que en su sobre nº 1 conteniendo la documentación administrativa habían presentado declaración responsable mediante acta notarial otorgada en el periodo en que estaba publicada la licitación conteniendo los extremos a que se refiere el anexo que les fue requerido. Estando esta posibilidad contemplada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa, una vez comprobado este extremo, y siendo ello cierto, acordó subsanar el error involuntario de no haberse percatado de la existencia del acta notarial de que se trata, y tener por presentada la declaración responsable al contenerse en dicha acta.

Por todo ello las empresas que se tienen presentadas a la licitación por aparecer correcta toda la documentación administrativa que tuvieron que presentar son: Suim, S.L., Canaragua Concesiones, S.A. Microrriego, S.L., ACG Abastecimientos, S.L., J. Parrilla, S.A. y Servi Rain Canarias, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las 8:13 horas.

EL PRESIDENTE

Fdo. Andrés Díaz Matoso.



LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. María Minerva Pérez Lorenzo.

